

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE IZAMAL, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Izamal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 18 minutos, del día veintisiete de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Izamal, ubicado en el predio número 313 letra D de la calle 35, entre 40 y 42 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenos días señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Izamal, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 18 minutos del día veintisiete de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

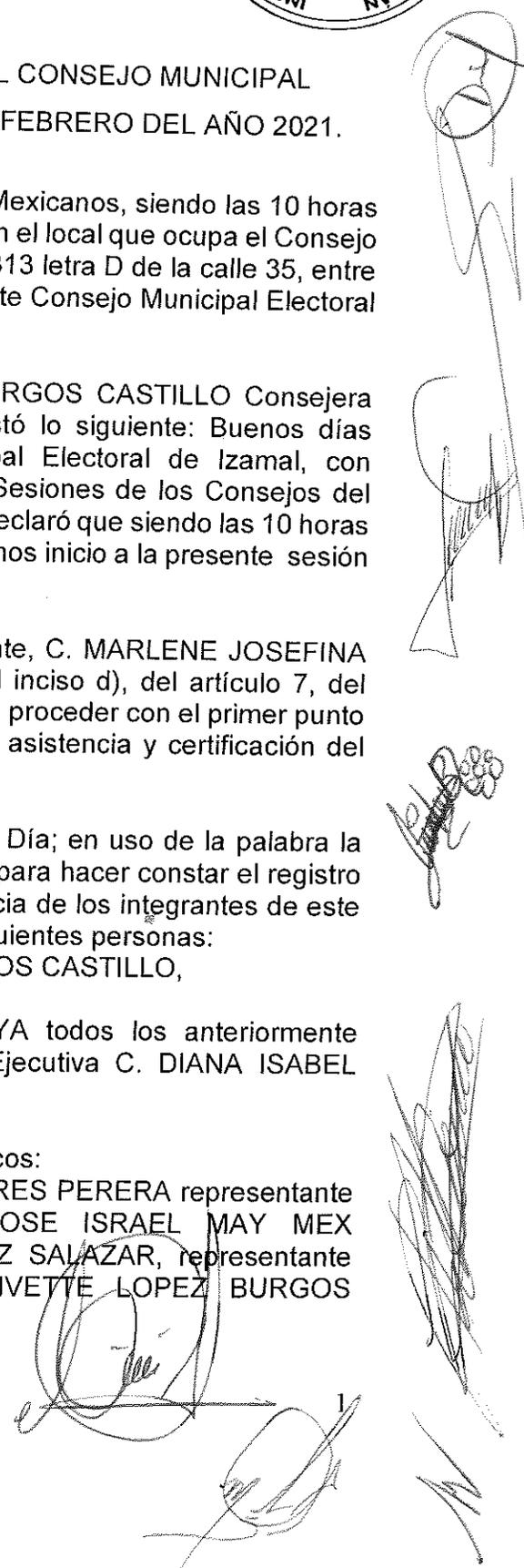
Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO,

Consejera Electoral, C. SELENE ITZEL PAT MEX

Consejero Electoral C. DANIEL IVAN VERA MINAYA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

**Partido Acción Nacional**, C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario; **Morena**, C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, representante propietario. **Partido Encuentro Solidario**, C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS representante propietaria.





Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceder a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IZAMAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Escrito del Partido **Morena**, de fecha 01 de febrero de 2021 dirigido al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 5 de febrero de 2021, en el cual solicita la sustitución de sus





**Partido Movimiento Ciudadano**, C. Andrés Alejandro Quintal Massa; **Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. Reyes Francisco Leo Ley propietario; **Partido Redes Sociales Progresistas**, C. José Anselmo Uc Suárez, propietario; **Partido Fuerza por México**, C. Blanca Oriett Pérez Dzib, propietaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Izamal, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Seguidamente: continuando con el uso de la voz, con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 6 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

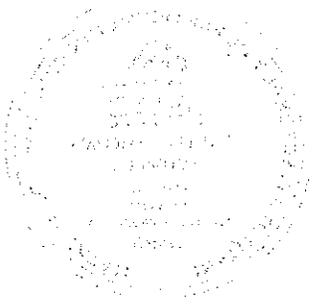
Al respecto de este punto del orden del día, propongo con fundamento en lo señalado en el artículo 166 del Reglamento de Elecciones, el espacio que ocupará la bodega electoral para el resguardo de los paquetes electorales, en virtud de que cuenta con las condiciones que garantizan la seguridad de los mismos, siendo este el segundo cuarto anexo a la sala de sesiones, cuyas medidas aproximadas son de cuatro por tres metros cuadrados aproximadamente.

Pregunto a los integrantes del Consejo si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal si existe alguna observación con respecto a la presente propuesta del espacio que ocupará la bodega electoral.

No existiendo observación alguna, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, procedo a solicitar a la Secretaria Ejecutiva tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto.

Conforme a lo instruido por la Presidencia de este Consejo y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Secretaria Ejecutiva procede a tomar la votación de





representantes, siendo estos C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR representante propietario y C. JOSE FRANCISCO DE JESUS MUT MARTIN representante suplente.

escrito del **Partido Revolucionario Institucional** de fecha 12 de febrero de 2021 dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente Consejo General del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 17 de febrero de 2021, en el cual informa de los ajustes en los nombres de sus representantes, siendo estos C. JOSE ISRAEL MAY MEX representante propietario y C. RUSELL ARIEL PUERTO PATRON representante suplente.

escrito del **Partido Acción Nacional**, de fecha 15 de febrero de 2021 dirigido al Consejero Presidente del este Consejo Municipal y recibido con fecha 19 de febrero de 2021, en el cual nombre y sustituye a su representante propietaria C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA.

Escrito del **Partido Redes Sociales Progresistas**, de fecha 18 de febrero de 2021 dirigido al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 24 de febrero de 2021, en el cual acredita a su representante propietario C. JOSE ANSELMO UC SUAREZ.

escrito del Partido **Nueva Alianza Yucatán**, de fecha 17 de febrero de 2021 dirigido a la Lic. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 24 de febrero de 2021, en el que solicita la acreditación de sus representantes C. REYES FRANCISCO LEO LEY como propietario y C. JOSE EMANUEL FERNANDEZ MORCILLO como suplente.

Escrito del Partido **Fuerza por México**, dirigido al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del IEPAC y recibido en este Consejo Municipal con fecha 27 de febrero de 2021, en el cual acredita a sus representantes, C. BLANCA ORIETT PEREZ DZIB propietaria y C. KARINA ESTEFANY DZIB MORENO suplente.

Escrito del **Partido Verde Ecologista de México** de fecha 12 de febrero de 2021, presentado ante el IEPAC con fecha 12 de febrero de 2021, mediante el cual reconoce plenamente al representante propietario y suplente ante esta Consejo Municipal Electoral de Izamal a los C.C. JORGE HUMBERTO PUCH ITZA y PEDRO GUILLERMO CAB PAT, recibido ante este Consejo Municipal el día 17 de febrero de 2021.

Escrito del partido **Movimiento Ciudadano** de fecha 17 de febrero de 2021, mediante el cual nombra a su representante propietario el C. ANDRES ALEJANDRO QUINTAL MASSA ante este Consejo Municipal Electoral de Izamal, recibido el 19 de febrero de 2021.

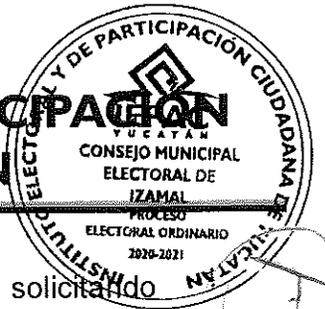
El escrito del **Partido de la Revolución Democrática**, de fecha 04 de febrero de 2021, presentado ante el Consejo General del IEPAC el día 09 de febrero de 2021, mediante el cual nombra sus representantes propietario y suplente a los C.C. MANUEL JESUS MAYO LOPEZ y LIGIA GEORGINA MAY AVILES, ante este Consejo Municipal, recibido el 12 de febrero de 2021.

Con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro formalmente incorporadas a este Consejo Electoral Municipal de Izamal y a sus actividades, a los representantes de los siguientes partidos: **Partido de la Revolución Democrática**, C. Manuel Jesús May López, propietario; **Partido Verde Ecologista de México**, C Jorge Humberto Puch Itzá, propietario;





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



los integrantes de este Consejo Municipal de Izamal con derecho a voz y voto, solicitando que quien esté por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva informa que la propuesta formulada por la Presidencia de este Consejo para la ubicación del lugar que ocupará la bodega electoral de este Consejo ha sido aprobada por **unanimidad** de votos de los Consejero Electorales presentes.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

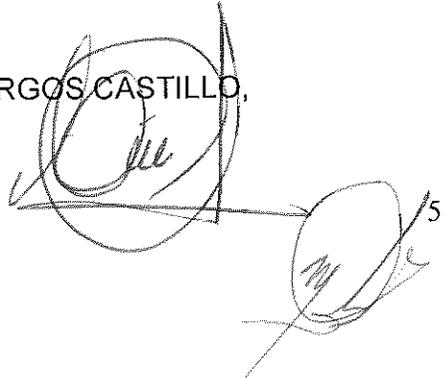
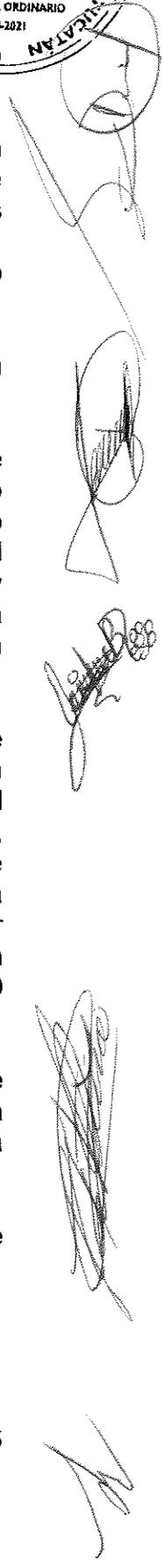
Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 10 horas con 50 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 11 horas con 20 minutos.

Siendo las 11 horas con 20 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO,  
Consejera Electoral, C. SELENE ITZEL PAT MEX







Consejero Electoral C. DANIEL IVAN VERA MINAYA todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ con derecho a voz pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

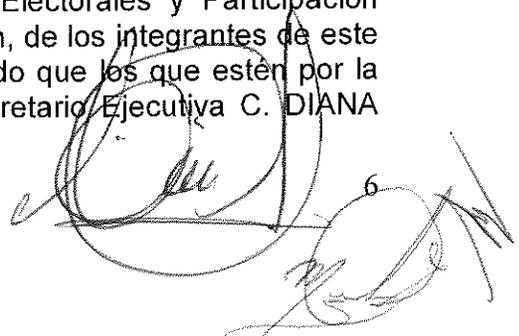
**Partido Acción Nacional**, C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PERERA representante propietaria; **Partido Revolucionario Institucional**, C. JOSE ISRAEL MAY MEX, representante propietario; **Morena**, C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR, representante propietario; **Partido Encuentro Solidario**, C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS representante propietaria.

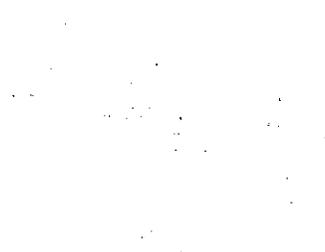
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del acta de sesión por lo cual solicito a la Secretaria Ejecutiva proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales.

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Procedo a informar que la dispensa solicitada de la lectura del acta de la presente sesión ha sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

En uso de la voz la consejera presidente una vez aprobada la dispensa de la lectura al proyecto de acta de la sesión de ordinaria de fecha 27 de febrero de 2021, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Izamal de fecha 27 de febrero de 2021; y no habiéndola, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretario Ejecutiva C. DIANA





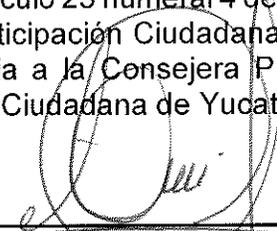
ISABE QUINTAL SANCHEZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las 11 horas con 30 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

  
C. MARLENE JOSEFINA BURGOS CASTILLO  
CONSEJERA PRESIDENTE

  
C. DIANA ISABEL QUINTAL SANCHEZ  
SECRETARIA EJECUTIVA

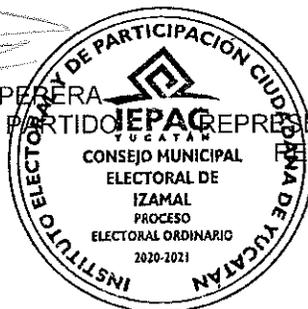
  
C. SELENE ITZEL PAT MEX  
CONSEJERA ELECTORAL

  
C. DANIEL IVAN VERA MINAYA  
CONSEJERO ELECTORAL

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. FATIMA DEL SOCORRO TORRES PÉREZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL

  
C. JOSE ISRAEL MAY MEX  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C. MANUEL JESUS MAY LOPEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. JORGÉ HUMBERTO PUCH ITZA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO  
VERDE ECOLÓGISTA DE MÉXICO

C. GIOVANA POOL SIERRA  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

C. ANDRÉS ALEJANDRO QUINTAL MASSA  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO

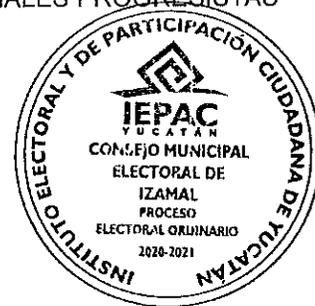
C. JORGE RODRIGUEZ SALAZAR  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA

C. REYES FRANCISCO LEO LEY  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE NUEVA  
ALIANZA YUCATÁN

C. JULISSA IVETTE LOPEZ BURGOS  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JOSE ANSELMO UC SANCHEZ  
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS

C. BLANCA ORIETT PEREZ DZIB  
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE FUERZA POR  
MÉXICO



HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IZAMAL DE FECHA 27 DE  
FEBRERO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Izamal en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de ocho feja(s) útil(es) escrita(s) a una cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Izamal Yucatán, a Veintisiete de Febrero de 2021.

